

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AVISO mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos del Consejo Técnico y Científico Archivístico, para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Archivo General de la Nación.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO TÉCNICO Y CIENTÍFICO ARCHIVÍSTICO, PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

ANTECEDENTES

El 14 de mayo de 2021, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación (AGN), en donde se aprobó la propuesta de los Lineamientos del Consejo Técnico y Científico Archivístico, conforme a lo establecido en los artículos 109, fracción II y 114, de la Ley General de Archivos. Lo anterior, para ser sometidos a consideración del Consejo Nacional de Archivos.

El 10 de septiembre de 2021, durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional de Archivos, se aprobaron los Lineamientos del Consejo Técnico y Científico Archivístico, para que fueran remitidos al Órgano de Gobierno para su emisión y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El 12 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Órgano de Gobierno del AGN, en donde se instruyó al Director General a realizar las gestiones que permitan la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Lineamientos del Consejo Técnico y Científico Archivístico.

Por lo anterior, el que suscribe, Carlos Enrique Ruiz Abreu, Presidente del Consejo Nacional de Archivos y Director General del Archivo General de la Nación, con fundamento en los artículos 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 59, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en cumplimiento a lo ordenado por el Órgano de Gobierno del AGN, emite el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO TÉCNICO Y CIENTÍFICO ARCHIVÍSTICO, PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

Para conocimiento de los interesados, se dan a conocer los Lineamientos del Consejo Técnico y Científico Archivístico, aprobados por el Consejo Nacional de Archivos y emitidos por el Órgano de Gobierno del AGN, los cuales pueden consultarse en los siguientes enlaces; y para todos los efectos jurídicos a que haya lugar:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/682544/Lineamientos_del_Consejo_Tecnico_y_Cientifico_Archivistico.pdf

www.dof.gob.mx/2022/AGN/Lineamientos_Consejo_Tecnico_Cientifico_Archivistico.pdf

Dado en la Ciudad de México, al día 12 del mes de noviembre de dos mil veintiuno.- El Director General del Archivo General de la Nación, **Carlos Enrique Ruiz Abreu**.- Rúbrica.- Validó: **Marco Palafox Schmid**.- Rúbrica.

(R.- 517499)